

Visión general

La evasión fiscal es un delito. En determinadas jurisdicciones, las leyes imponen a las empresas una mayor obligación de tomar medidas para evitar la evasión fiscal en relación con sus negocios o empleados, incluidas las Leyes de Sociedades irlandesas.

La evasión fiscal es el impago ilegal o el pago insuficiente de impuestos, generalmente como resultado de hacer una declaración falsa (o ninguna declaración) de los impuestos adeudados a las autoridades fiscales pertinentes, lo que da lugar a sanciones legales si se descubre al autor. La evasión fiscal afecta a todas las formas de impuestos, incluidos el impuesto sobre la renta, el impuesto de sociedades, el IVA, el PRSI, el impuesto sobre bienes inmuebles y los impuestos especiales, como el impuesto sobre la venta de alcohol y tabaco. Esta lista no es exhaustiva. La evasión fiscal, por el contrario, consiste en minimizar el pago de impuestos sin engaño deliberado. Esto suele ser legítimo, pero a veces es contrario al espíritu de la ley.

No es aceptable que usted (o alguien en su nombre)

- participe en cualquier forma de facilitación de la evasión fiscal o de la evasión fiscal en el extranjero;
- ayude, instigue, aconseje o procure la comisión de un delito de evasión fiscal o de evasión de impuestos extranjeros por parte de otra persona;
- no informar con prontitud de cualquier solicitud o demanda de un tercero para facilitar la evasión fraudulenta de impuestos o cualquier sospecha de evasión fraudulenta de impuestos por parte de otra persona, de conformidad con esta política;
- participar en cualquier otra actividad que pueda suponer un incumplimiento de esta política; o
- amenazar o tomar represalias contra otra persona que se haya negado a cometer un delito de evasión fiscal o un delito de evasión fiscal en el extranjero o que haya planteado inquietudes en virtud de esta política.

A continuación figura una lista de posibles señales de alarma que pueden surgir y que pueden suscitar preocupación en relación con la evasión fiscal o la evasión fiscal en el extranjero. La lista no pretende ser exhaustiva y tiene carácter meramente ilustrativo:

- Usted tiene conocimiento, en el curso de su trabajo, de que un tercero ha hecho o pretende hacer una declaración falsa en relación con los impuestos, no ha declarado ingresos o ganancias a la

Política de Prevención de la Evasión Fiscal	Código: POL-012 Fecha: 16/11/2022 Edición: 1
ADH HOTELS & RESORTS	

autoridad fiscal requerida o no se ha registrado ante ella, ha entregado o pretende entregar un documento falso en relación con los impuestos, o ha creado o pretende crear una estructura para tratar de ocultar ingresos, ganancias o activos a una autoridad fiscal.

- Usted tiene conocimiento, en el curso de su trabajo, de que un tercero no se ha registrado deliberadamente a efectos del IVA o no ha declarado el IVA.
- Un tercero solicita el pago en efectivo y/o se niega a firmar un acuerdo formal de comisión u honorarios, o a proporcionar una factura o recibo de un pago realizado.
- Usted tiene conocimiento, en el transcurso de su trabajo, de que un tercero que trabaja para nosotros como empleado solicita ser tratado como contratista autónomo, pero sin ningún cambio material a sus condiciones de trabajo.
- Un proveedor u otro subcontratista recibe un pago bruto cuando debería haber recibido un pago neto o solicita que el pago se realice a un país o ubicación geográfica diferente de donde reside o desarrolla su actividad el tercero.
- Un tercero al que hemos prestado servicios solicita que su factura se dirija a una entidad diferente, cuando no hemos prestado servicios a dicha entidad directamente.
- Un tercero al que hemos prestado servicios nos pide que cambiemos la descripción de los servicios prestados en una factura de un modo que parece diseñado para ocultar la naturaleza de los servicios prestados.
- Recibe una factura de un tercero que parece no ser estándar o personalizada.
- Un tercero insiste en utilizar letras de acompañamiento o se niega a poner por escrito los términos acordados o pide que se antedaten los contratos u otra documentación.
- Se da cuenta de que se nos ha facturado una comisión o pago de honorarios que parece demasiado grande o demasiado pequeño, teniendo en cuenta el servicio que se afirma haber prestado.
- Un tercero solicita o requiere el uso de un agente, intermediario, consultor, distribuidor o proveedor que nosotros no solemos utilizar o que no conocemos.


Las obligaciones de la ADH Hotels & Resorts incluyen tomar medidas para detectar y denunciar la evasión fiscal por parte de la empresa, sus empleados y sus servidores.

Política de Prevención de la Evasión Fiscal	Código: POL-012 Fecha: 16/11/2022 Edición: 1
ADH HOTELS & RESORTS	

Debido a esta obligación reforzada y a la conexión con la legislación sobre blanqueo de capitales, todos los empleados de la empresa deben estar atentos al riesgo de evasión fiscal en sus gestiones en nombre de la empresa y en la realización de transacciones para la empresa y en la supervisión de la realización de servicios por parte de los delegados y servicios designados por la empresa y sus clientes/inversores.

La evasión fiscal, facilitar la evasión fiscal y hacer la vista gorda ante la evasión fiscal son delitos y, por lo tanto, darán lugar a medidas disciplinarias, así como a la posible aplicación de sanciones penales. Le animamos a plantear lo antes posible cualquier cuestión o sospecha de evasión fiscal o de evasión de impuestos extranjeros. Si tiene conocimiento de cualquier evasión fraudulenta de impuestos por parte de otra persona en el curso de su trabajo, o si se le pide que ayude a otra persona en su evasión fraudulenta de impuestos, o si cree o sospecha que se ha producido o puede producirse cualquier evasión fraudulenta de impuestos, debe notificarlo inmediatamente a su superior inmediato o al Director Financiero. También puede consultar el procedimiento de denuncia de irregularidades.

Aprobada en Madrid, a 16 de Noviembre de 2022



Carlos Martins
CEO de ADH HOTELS & RESORTS